

Revisado el siguiente expediente contractual que reposa en el archivo del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM se registraron los siguientes datos:

Número de contrato:	150 de 2015	
Nombre o razón social del contratante:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM	NIT: 830.000.602-5
Nombre o razón social del contratista:	ALEXÁNDER VILLAMIZAR HERNÁNDEZ	C.C. 1.033.710.750
Objeto del contrato:	Prestar servicios profesionales para apoyar en el seguimiento y control a la operación y mantenimiento de la red nacional de estaciones hidrometeorológicas y a los indicadores del Grupo de Operación de Redes Ambientales.	
Obligaciones del contratista:	Además de las inherentes a la ejecución contractual, el CONTRATISTA deberá cumplir las siguientes obligaciones: 1. Recibir la instrucción por parte del supervisor del contrato o de quien este delegue, que sea necesaria para el correcto y adecuado desarrollo del objeto contractual. 2. Revisar y actualizar con las áreas operativas, la clase, categoría y georreferenciación en coordenadas geográficas WGS84 de las estaciones hidrometeorológicas de la red del Instituto, actualizando la información en la base de datos cartográfica. 3. Obtener el inventario oficial de los equipos de cada estación con el Almacén General del Instituto, para actualizar la base de datos cartográfica. 4. Definir el número de datos generados de manera diaria y mensual para cada estación, teniendo en cuenta la categoría (hidrológica, meteorológica o pluviométrica), el tipo de estación (convencional o automática) y los equipos que tiene, estableciendo así la línea base. 5. Mensualmente consolidar la información referente al estado de generación de datos hidrometeorológicos y ambientales de la red del IDEAM. La información debe estar espacializada y cargada en la base de datos cartográfica. 6. Efectuar el seguimiento a los indicadores de operación y mantenimiento de red hidrometeorológica de acuerdo a la directriz establecida por el Grupo de Operación de Redes Ambientales y a la línea base. 7. Mensualmente entregar el seguimiento y control a la generación de los datos hidrometeorológicos de la red del Instituto a través de los indicadores definidos en la obligación número 5. 8. Emplear las distintas herramientas del software Orfeo para realizar todos los trámites	

	CERTIFICACION CONTRACTUAL	CÓDIGO: A1-GJF-03
		Versión: 1.0
		Fecha: 01/10/2013
		Página 2 de 2

	relacionados con el objeto del contrato.	
Plazo del contrato:	Plazo inicial: ocho (8) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin sobrepasar el 16 de diciembre de 2015.	Inicio: 16 de abril de 2015.
	Plazo total: ocho (8) meses.	Terminación: 16 de diciembre de 2015.
Estado del contrato:	Ejecutado	
Valor del contrato:	\$ 20.000.000	
Persona facultada para expedirla:	ADRIANA YAZMÍN PORTILLO TRUJILLO Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Fecha de la certificación:	20 de enero de 2016	
Firma		